



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2021-00677433 (CUDAP 53706/2019) RECTIFICACIÓN RHCD-2023-144

VISTO

La RHCD-2023-144-E-UNC-DEC#FAUD, por la que se rectifica la RHCD-2022-98-E-UNC-DEC#FAUD aprobada por RHCS-2022-1571-E-UNC-REC, en el sentido de reemplazar los/las integrantes externos/as del Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño 2020 Comisión II,

Y CONSIDERANDO:

Que desde el Departamento de Gestión Docente se informa que, recibidos los CV de los Docentes designados y cotejando sus nombres declarados con la RHCD-2023-144-E-UNC-DEC#FAUD, se observan diferencias que deben subsanarse.

Que tratado sobre tablas en la presente Sesión, se acuerda con la rectificación correspondiente.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RHCD-2023-144-E-UNC-DEC#FAUD, donde dice:

"SUPLENTE: ZINGONI, María José (Universidad Nacional de Mar del Plata).",

debe decir:

"SUPLENTE: ZINGONI, José María (Universidad Nacional de Mar del Plata)."

Y donde dice:

"SEGUNDO/A SUPLENTE: PUSSO, Daniel (Universidad Nacional de Mar del Plata)."

Plata).",

debe decir:

"SEGUNDO SUPLENTE: PUSSÓ, Daniel Antonio (Universidad Nacional de Mar del Plata)."

ARTÍCULO 2º: Elevar al Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, al Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./